

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de estudios Res.4518, Nov. 22 de 2005

NIT 811.040.191-1 DANE 105001002003

## ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

**CONTRATO N°:** 03 DE 2021

**CLASE DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS

**CONTRATISTA:** GMA DIGITAL S.A.S.  
**NIT:** 900388112-7

**OBJETO:** Sistematización de la Información Académica mediante la implementación del sistema del Servicio de Alojamiento Web, computación en la Nube del Sistema Master 2000 S.A.S.

**VALOR EN PESOS:** \$5.283.600  
**VALOR EN LETRAS:** CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M.L.

**PLAZO:** 1 año, (2021)

**FECHA DE INICIO:** 19 de abril de 2021

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre de 2021

**ADICIÓN:** NO

**PRÓRROGA:** NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES

a. El día 31 julio de 2020, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO celebró el contrato N° 03 DE 2021 con GMA DIGITAL S.A.S. NIT 900388112-7 cuyo objeto es: Sistematización de la Información Académica mediante la implementación del sistema del Servicio de Alojamiento Web, computación en la Nube del Sistema Master 2000 S.A.S. estableciendo como valor del contrato la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L.** y como tiempo de ejecución contractual 1 AÑO (2021) contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 03 de 2021

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 03 DE 2021 discriminando los pagos, así:

|                                |             |
|--------------------------------|-------------|
| Valor total contrato           | \$5.283.600 |
| Valor ejecutado                | \$5.283.600 |
| Valor pagado al Contratista    | \$5.283.600 |
| Saldo a favor del contratista* | \$0         |

\* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 03 DE 2021 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

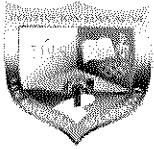
e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

### ACUERDAN:

#### PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 03 DE 2021 en los términos antes enunciados.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de estudios Res.4518, Nov. 22 de 2005

NIT 811.040.191-1 DANE 105001002003

### SEGUNDO:

El CONTRATANTE de acuerdo a lo manifestado por la Supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

### TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: día: 31 de diciembre de 2021

ALICIA MARIA MARIN OCHOA  
Rector(a)

GONZALO ALBERTO MONTOYA ALZATE  
Contratista CC. 3.599.017  
Representante Legal  
GMA DIGITAL S.A.S.